

# Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

## Perfil

Corporación Financiera de Desarrollo (en adelante, COFIDE o la Corporación) es un banco de desarrollo que capta recursos financieros de organismos multilaterales, bancos locales, bancos del exterior y del mercado de capitales local e internacional; para luego canalizarlos, a través de instituciones financieras intermediarias, hacia MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) y otras personas jurídicas, con el fin de promover y financiar inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional. Su principal accionista es el Estado peruano, que posee el 99.53% del accionariado.

## Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a COFIDE se fundamentan principalmente en:

**Soporte del Estado peruano:** La clasificación otorgada refleja la expectativa de la Clasificadora acerca del respaldo que recibiría la entidad por parte del Estado peruano (BBB por *FitchRatings* con perspectiva negativa, ratificados en setiembre 2023) si fuera necesario. Si bien no existe una garantía explícita, COFIDE es mayoritariamente estatal y tiene sinergias operativas y financieras con la administración pública.

De este modo, es de interés del Estado que la Corporación mantenga ratios de solvencia y liquidez adecuados y que cuente con el capital y los recursos necesarios para cumplir su función. En dicha línea, en mayo 2017, el Estado se comprometió a adquirir a su valor patrimonial hasta el 20% de las acciones emitidas por la CAF, las cuales están en el balance de COFIDE. En este sentido, en junio 2021, el MEF adquirió un total de 13,490 acciones de serie B de la CAF (de propiedad de COFIDE) y se comprometió a cancelar el monto total de las acciones adquiridas en un plazo de diez años que incluye un periodo de gracia de dos años, con una tasa de interés de 1.5% efectiva anual.

**Importancia estratégica:** COFIDE es una entidad clave para el cumplimiento de los objetivos del gobierno peruano en materia de infraestructura, desarrollo económico y social. El Banco tiene un papel importante en la ejecución de políticas al atender a sectores con acceso limitado a financiamiento o al prestar recursos a proyectos desatendidos por los bancos comerciales. Asimismo, se resalta el rol que la Corporación ha venido teniendo como administradora de fondos clave del gobierno, como Reactiva Perú y FAE-MYPE, para apoyar a la economía y a las pequeñas y medianas empresas durante la Crisis del COVID-19.

**Alto grado de capitalización:** COFIDE posee un holgado ratio de capital global de 30.8% a junio 2023, muy por encima del promedio del sistema bancario (16.2% a junio 2023), considerando la nueva regulación por la adecuación al estándar Basilea III. Por otro lado, los mecanismos de cobertura empleados, así como los elevados niveles de liquidez y la política de sus inversiones, mitigan los riesgos de mercado a los cuales está expuesta la Institución. Asimismo, la introducción de nuevos productos busca la diversificación de ingresos y la mitigación del riesgo crediticio.

**Morosidad y coberturas:** La calidad crediticia de la cartera de COFIDE mostró un gran deterioro a fines del 2017 debido al comportamiento de las operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), las cuales han venido reduciendo su participación en el total de cartera bruta (de 70.4% a dic. 2017 a 21.0% a junio 2023). Además, a junio 2023, la cartera de créditos bruta se reduce en 11.3%

Ratings	Actual	Anterior
Institución <sup>1</sup>	A	A

### Programas de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

Tercer Programa <sup>2</sup>	CP-1 +(pe)	CP-1 +(pe)
Cuarto Programa <sup>3</sup>	CP-1 +(pe)	CP-1 +(pe)

### Programas de Instrumentos Representativos de Deuda

Tercer Programa <sup>2</sup>	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Cuarto Programa <sup>2</sup>	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Quinto Programa <sup>2</sup>	AA+ (pe)	AA+ (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2022 y no auditada a junio 2023.

<sup>1</sup>Clasificación otorgada en Comité de fecha 15/09/23 y 31/05/23.

<sup>2</sup>Clasificaciones otorgadas en Comité de fecha 27/09/23 y 31/05/23.

<sup>3</sup>Clasificación otorgada en Comité de fecha 27/09/23 y 05/07/23.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Jun-23	Jun-22	Dic-22	Dic-21
Total Activos	10,994	12,045	11,849	12,525
Patrimonio	2,139	2,099	2,117	2,232
Resultado	26	9	29	41
ROAA	0.5%	0.1%	0.2%	0.3%
ROAE	2.4%	0.8%	1.3%	1.9%
R. Capital	30.8%	27.6%	26.8%	30.1%

Fuente: COFIDE. Elaboración propia.

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

## Analista

Pilar Olaechea  
[pilarolaechea@aai.com.pe](mailto:pilarolaechea@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

versus junio 2022. Lo anterior se debe a una disminución de todos los segmentos de la misma (cartera de primer piso, segundo piso y acuerdos de participación).

Es importante indicar que la adquisición de las acciones y acreencias de Termochilca por parte de Celepsa, llevó a una mejora en los indicadores de morosidad de COFIDE. Así, a junio 2023 la cartera de alto riesgo (CAR = Atrasada. + Refinanciada + Reestructurada) y la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso+ pérdida), fueron 24.9% y 21.2%, respectivamente (25.3% y 22.0% a junio 2022, respectivamente).

En cuanto a las coberturas, estas se incrementaron de manera importante y pasaron de 79.0% a 85.2% (cobertura de la CAR) y de 89.9% a 98.8% (cobertura de la CP), de junio 2022 a junio 2023, respectivamente.

**Modesta rentabilidad:** El enfoque de COFIDE como entidad para Financiamiento del Desarrollo se refleja en sus estrechos márgenes respecto de los activos productivos promedio, los cuales, sumados a las presiones sobre la calidad de los activos que han generado mayores provisiones, han resultado en un desempeño financiero modesto. Adicionalmente, el desempeño de la Corporación enfrentó presiones adicionales debido a los efectos económicos de la pandemia.

A pesar de lo anterior, durante el primer semestre del 2023, la institución ha mostrado un fuerte incremento en los resultados producto de los mayores ingresos financieros, derivados de las mayores tasas de interés y mejores resultados de operaciones financieras, además del impacto del impuesto a la renta diferido del periodo. Así, la utilidad neta se incrementó de manera importante y ascendió a S/ 26.0 MM (S/ 8.9 MM a junio 2022), e impactó positivamente al ROAE y ROAA, los cuales fueron 2.4% y 0.5%, respectivamente (0.8% y 0.1%, a junio 2022, respectivamente).

### **¿Qué podría modificar la clasificación asignada?**

En forma negativa, la clasificación se podría modificar si se produjese un mayor deterioro de los activos que afecte los indicadores de solvencia y no sea subsanado en el corto plazo o si hubiera mayores deterioros en la clasificación de riesgo soberana de Perú.

Por otro lado, una modificación positiva en la clasificación podría materializarse si la entidad obtiene mayores indicadores de rentabilidad y registra mejoras en los ratios de mora y cobertura de manera sostenida, o si hubiera una mejora en la clasificación de riesgo soberana de Perú.

## Entorno Macroeconómico

En el primer semestre del 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.5% YoY, su peor desempeño en 22 años excluyendo la pandemia e incluso más bajo que lo registrado durante la crisis financiera internacional. Lo anterior, debido a la conflictividad política y social registrada a fines del 2022, a la que posteriormente siguieron anomalías climatológicas como el ciclón Yaku y el fenómeno El Niño Costero (FEN), el cual alcanzó una intensidad mayor a la pronosticada por las entidades especializadas, lo que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca) y de transformación (manufactura y construcción). En este contexto, el menor dinamismo en estos sectores incidió en que el sector financiero tenga una postura conservadora en la otorgación de créditos.

En línea con lo anterior, los sectores de pesca y agropecuario registraron caídas de -31.7% YoY y -3.4% YoY, respectivamente. En cuanto al sector pesquero, los cambios en temperaturas, la ausencia de condiciones biológicas favorables y la suspensión de la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona norte-centro, algo no visto desde que se estableció el sistema de cuotas de pesca en 2008, fueron las principales variables que incidieron en el bajo desempeño del sector, mientras que el bajo desempeño en el sector agrícola se explicó por el retraso en las siembras y las sequías.

Asimismo, se destacan las caídas de los sectores construcción (-9.0% YoY) y manufactura no primaria (-7.7% YoY); dichas variaciones son las peores registradas en los últimos 22 y 14 años excluyendo la pandemia, respectivamente. Cabe resaltar que, el mal desempeño de los sectores primarios fue mitigado por el incremento de 9.8% YoY del sector minero debido a la mayor producción de cobre de Quellaveco y a la recuperación de la producción en Las Bambas.

Por su parte, la demanda interna habría caído alrededor de 2.0% YoY en el primer semestre debido al fuerte deterioro de la inversión privada (-10.0% YoY) y la desaceleración del consumo privado (0.6% YoY), mostrando un entorno retador para la recuperación en el segundo semestre del 2023. En este contexto, el BCRP redujo su perspectiva de crecimiento de 2.2% a 0.9% (+0.5% para Apoyo Consultoría) principalmente por un mayor efecto del FEN y una persistente baja confianza del consumidor y empresarial. Se espera un menor crecimiento del consumo privado y una mayor caída de la inversión privada junto con una desacumulación de inventarios que se revertiría parcialmente en el 2024. Considerando lo anterior, los factores que podrían mitigar el panorama retador son: i) la desaceleración de la inflación; ii) la recuperación gradual de las expectativas; iii) el espacio de *catch-up* en el sector turismo; y, iv) el estímulo fiscal y obras de prevención contra el FEN 2024.

Con respecto a la inflación, después de haber cerrado el 2022 en 8.5% (un máximo en 26 años), se ha evidenciado una tendencia decreciente y a junio 2023 se ubicó en 6.5%, la menor cifra desde marzo 2022.

El BCRP espera que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual alcanzando el rango meta a inicios del próximo año, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación. Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos. Asimismo, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, un menor crecimiento de China, y los conflictos internacionales. Tomando en consideración lo anterior, el BCRP decidió reducir la tasa de referencia en 25 pbs. de 7.75% a 7.50% en setiembre 2023, registrando la primera reducción desde agosto 2021. Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con ello, se esperaría nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.5% en el primer semestre 2023 y cerró en S/ 3.63 por dólar. Esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica. En esta línea, cabe destacar que el país sigue manejando un ratio deuda pública / PBI de 32.2%, por debajo del nivel de sus pares y de países BBB; importantes reservas; y, una liquidez holgada.

## Desempeño de la Banca Múltiple

Al cierre de junio 2023, las colocaciones brutas de la banca múltiple han registrado una disminución de 2.5% YoY y un crecimiento de 3.4% si aislamos los créditos Reactiva (colocaciones Reactiva cayeron en 66.5% en junio 2023, de S/ 30.1 miles de millones a S/ 10.1 miles de millones en el Sistema Financiero), mostrando así una fuerte desaceleración (+8.9% y +13.6% en el 2022 y 2021, respectivamente). Lo anterior, en línea con el débil desempeño de la economía, las altas tasas de interés e inflación y la inestabilidad política que perjudica la confianza tanto del consumidor como la empresarial.

En específico, respecto a los créditos del segmento mayorista, estos se redujeron en 10.1% (-S/ 21,178.5 MM) respecto de junio 2022, liderado por la reducción de créditos a medianas empresas (-16.6% YoY), debido a la amortización de los créditos del programa Reactiva. Por su parte, los créditos a la gran empresa y corporativo registraron caídas de 9.2% YoY y 6.0% YoY,

respectivamente, en línea con la caída de la inversión privada.

Lo anterior, fue mitigado parcialmente con el incremento de la cartera minorista (+7.7% YoY), el cual fue impulsado por el segmento consumo que mostró un crecimiento de 9.5% YoY. Sin embargo, se observa una desaceleración comparado con el crecimiento registrado en el 2022 (+15.4%) y se espera que esta tendencia siga hacia finales del 2023 dado el contexto de mayor riesgo crediticio. Así, la llegada del fenómeno El Niño de una intensidad moderada a fuerte, la inflación si bien cayendo aun manteniéndose en niveles altos, y un mercado laboral débil ante la fuerte desaceleración de la economía, nos permite inferir que la capacidad de pago de las personas seguirá viéndose afectada, por lo que las instituciones financieras se ven obligadas a reducir la oferta de productos y endurecer las condiciones crediticias tanto como se hizo durante el 2020 a raíz de la pandemia.

En cuanto a las carteras de Pequeña y Microempresa, estas registraron un crecimiento de 1.3% YoY y una reducción de 10.8% YoY, respectivamente.

En línea con lo anterior, la cartera minorista ha venido aumentando su participación desde Dic-21, la cual pasó de representar el 39.3% de las colocaciones brutas en diciembre 2021 a 46.2% al cierre de junio 2023. Si bien es cierto que el margen de dicha cartera es superior a la mayorista, ésta concentra un riesgo mayor.

Cabe resaltar que, al cierre de junio 2023, el 6.4% de las colocaciones brutas está expuesta a los sectores que tendrían un mayor impacto negativo por el FEN (agricultura y pesca). Asimismo, el 5.2% de las colocaciones estaría distribuida en la zona norte del país. Para la Clasificadora, dicha concentración no sería material, sin embargo, se esperaría un mayor deterioro en la calidad de cartera, mayores reprogramaciones y un mayor provisionamiento para lo que resta del año.

En cuanto a la composición por moneda, los créditos en moneda extranjera (ME) registraron un incremento de 5.2% YoY a junio 2023. De esta manera, la dolarización de la cartera en el sistema bancario a junio 2023 se ubicó en 27.5%, superior a la de junio 2022 (26.8%).

En el caso de la cartera reprogramada, esta registró una disminución de 39.2% YoY, en línea con una menor solicitud de reprogramaciones de la cartera Reactiva debido al alto interés que ofrecen las entidades al solicitar este beneficio. Cabe resaltar que, del total de reprogramaciones, la cartera Reactiva sigue representando el 50.5%. Al cierre de junio 2023, la cartera reprogramada representa el 5.0% de las colocaciones brutas (11.0% en el 2021).

En cuanto a la calidad de cartera, a junio 2023 los ratios de cartera de alto riesgo y cartera pesada del Sistema se ubicaron en 5.9% y 6.5%, respectivamente, mostrando un

deterioro con respecto a lo registrado a junio 2022 (5.5% y 6.2%, respectivamente). Lo anterior, en línea con el deterioro en la capacidad de pago de las personas y familias producto de la conflictividad social, eventos climáticos, contracción de la demanda interna, alta inflación y altas tasas de interés, que impactaron el desempeño de pago de los clientes y, por ende, la calidad de la cartera.

Debido a lo anterior, y a la mayor exposición a la cartera minorista, el gasto de provisiones mostró un incremento material de 86.7% YoY. Esto implicó que la prima por riesgo aumente de 1.3% a junio 2022 a 2.4% a junio 2023. A pesar de lo anterior, el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo mostró un deterioro al pasar de 105.1% a junio 2022 a 102.3% a junio 2023, mientras que la cobertura de cartera pesada se mantuvo en 83.9%. Lo anterior, debido a los mayores castigos realizados en el primer semestre del 2023 (+36.6%).

Con respecto a los depósitos del público, estos mostraron una ligera caída de 0.1% YoY a junio 2023 en línea con la menor intermediación financiera y la reducción en los niveles de liquidez vs la registrada en pandemia debido a los programas de apoyo que se dieron.

Asimismo, se observó una migración hacia depósitos con mayores rendimientos, ante el entorno de mayores tasas. Así, mientras los depósitos a la vista y depósitos de ahorro (depósitos de menor costo) se redujeron en 10.8% y 12.9%, respectivamente, los depósitos a plazo crecieron en un 29.9%. A pesar de lo anterior, los depósitos de vista y ahorro siguen siendo la principal fuente de fondeo y financian en conjunto el 40.2% del total de los activos.

La mayor caída de las colocaciones frente a los depósitos del público llevó a que el ratio *loans-to-deposits* disminuya de 111.1% a junio 2022, a 108.2% a junio 2023.

Es importante mencionar que, el aumento significativo de los niveles de liquidez durante el 2021 permitió a los bancos hacer una mejor gestión de pasivos, reduciendo el costo financiero de los mismos al reemplazar los pasivos caros e impactando positivamente en el margen financiero. Además, cabe mencionar que los bancos con mejores canales digitales pudieron atraer los fondos de manera más eficiente por medio de apertura de cuentas digitales.

En línea con lo explicado anteriormente, a junio 2023, se siguió observando la tendencia positiva de las utilidades del sistema bancario, las cuales registraron un crecimiento de 4.9% y se ubicaron en S/ 5,289.0 MM.

El crecimiento de la utilidad estuvo liderado por el incremento de los ingresos financieros en 41.3% YoY, lo cual se explicó por el *repricing* de la cartera a tasas activas más elevadas y la mayor exposición al sector minorista. Además, se observó un crecimiento en los ingresos por servicios financieros neto de 6.2% debido a las mayores comisiones de fideicomisos, de créditos indirectos por el incremento en los fees de cartas fianza y diversos. Lo

anterior, pudo compensar: i) el incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de política monetaria del BCRP como medida para frenar la inflación; ii) el aumento en el gasto de provisiones; y, iii) los mayores gastos administrativos, como consecuencia de la reanudación de actividades presenciales en oficinas y agencias y la mayor inversión en tecnología de la banca.

A pesar de los mayores gastos administrativos, el estricto control de éstos y la mayor utilidad financiera permitieron mejorar el ratio de eficiencia al pasar de 39.1% a junio 2022 a 36.8% a junio 2023.

De otro lado, si bien en el 2020 se observó una liquidez holgada en el Sistema, gracias a los estímulos monetarios que dio el Gobierno, esta se ha ido normalizando y al cierre de junio 2023 el ratio de liquidez en MN se ubicó en 25.9% (Dic-20: 52.2%), niveles más cercanos a los prepandemia. La Clasificadora considera que, a pesar de la reducción, el sistema bancario mantiene adecuados niveles de liquidez.

Finalmente, el sistema bancario mantiene holgados ratios de capitalización, con un ratio de capital global de 16.2% a junio 2023, mayor al registrado inclusive en niveles prepandemia (Jun-22: 14.7%; Dic-22: 14.4%; Dic-21: 14.9%; Dic-20: 15.5% y Dic-19: 14.6%). El holgado nivel de capitalización le permite al Sistema seguir mostrándose resiliente en este contexto de mayor riesgo crediticio producto de la fuerte desaceleración de la economía y deterioro de la capacidad de pago de las personas. En un análisis ácido, si se ajusta el patrimonio efectivo por el déficit de provisiones al llevar la cobertura de la cartera pesada al 100.0%, este indicador disminuye a 15.5%, nivel que aún se encuentra muy por encima de lo requerido por el regulador.

Cabe señalar que, desde el entorno adverso generado por el Covid-19, el sistema en su conjunto ha venido concretando medidas de fortalecimiento patrimonial que le han permitido resguardar su solvencia, entre las que destacan la capitalización de utilidades, la emisión de deuda subordinada y los aportes de capital en efectivo.

Asimismo, debido a la entrada en vigor del Decreto Ley N°1531 sobre la nueva estructura de capital para el sistema financiero, se determinaron diversos cambios que han ayudado a presentar mejores indicadores de solvencia, en especial, el cómputo de las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores como capital común nivel 1 (CET 1) y la eliminación de los ponderadores de exposiciones que antes cargaban capital por riesgo de crédito, y que ahora han pasado a ser deducidas de Patrimonio Efectivo. Asimismo, hay que mencionar que aún sigue vigente la disminución temporal del ratio de capital global, el cual, al corte de junio 2023, se encuentra en 9.0%, límite que será aplicable hasta febrero 2024, luego se incrementará a 9.5% hasta agosto 2024 y a partir de setiembre 2024 será de 10.0%. Cabe recordar que con esta flexibilización se buscó darles una mayor holgura patrimonial temporal a las

entidades financieras, salvaguardando la solvencia de las instituciones, principalmente, de aquellas que han tenido un mayor impacto por la crisis económica generada por la pandemia.

La Clasificadora esperaría que las instituciones bancarias sean más conservadoras en la originación de créditos a raíz del FEN. Los posibles efectos de dicho fenómeno meteorológico sería el incremento del nivel de incumplimiento, principalmente de los deudores minoristas (MYPE), ya que verían afectada su capacidad de generación de ingresos de manera directa; asimismo, el segmento de Consumo se vería afectado indirectamente ya que está relacionada a la actividad económica y aún se esperan tasas elevadas de inflación. Incluso segmentos que cuentan con mayor resistencia frente a choques adversos en la economía como la Mayorista también serían perjudicados.

Lo anterior, representa un entorno retador para la generación de utilidad puesto que el FEN podría llevar a las instituciones bancarias a realizar mayores reprogramaciones, un deterioro en la efectividad de cobranza, y mayor gasto en provisiones, lo que estaría repercutiendo de manera negativa en los indicadores de rentabilidad.

## Hechos de importancia

El gobierno ha lanzado un nuevo programa, Impulso Myperu, con el fin otorgar una garantía del gobierno nacional a los créditos generados a las MYPEs. Adicionalmente, se otorgará un mecanismo de subsidio, llamado Bono al Buen Pagador de Impulso Myperu. Los fondos involucrados son hasta S/ 2,000 MM. Estos créditos pueden ser otorgados hasta el 31 de diciembre del 2023. A junio 2023, COFIDE ha realizado cinco subastas, asignando alrededor de S/ 1,600 MM en garantías a 27 entidades del sistema financiero así como cooperativas.

El 8 de mayo del 2023 se informó que la Compañía Eléctrica El Platanal ("Celepsa"), ha adquirido el 100% de las acreencias de COFIDE, en relación al financiamiento otorgado a Termochilca, lo cual lleva a una mejora de los indicadores de cartera de alto riesgo de la institución, como se observará más adelante. Lo anterior se realizó como una transferencia de cartera, y actualmente se encuentra en las Cuentas por Cobrar.

## Descripción de la institución

COFIDE es una empresa pública con accionariado mixto, cuyos accionistas son: el Estado peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas) y la Corporación Andina de Fomento - CAF, con el 99.53% y 0.47% del accionariado, respectivamente.

La Corporación se constituyó con el fin de contribuir con el desarrollo integral del país, mediante la captación de

fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

En este sentido, COFIDE opera como un banco de desarrollo, captando recursos financieros del exterior y del país (fundamentalmente mediante emisión de valores en el mercado de capitales local e internacional), los que luego canaliza, junto con los propios, a través de instituciones financieras nacionales e internacionales.

Además, realiza actividades como fiduciario, relacionadas con el desarrollo descentralizado del país, las cuales impulsa con el fin de dar mayor estabilidad a sus colocaciones.

Asimismo, la Corporación brinda servicios no financieros que impulsan el desarrollo de microempresarios, a través de: charlas informativas, consultoría, capacitaciones, asesorías y convenios para su formalización.

## Gobierno Corporativo

COFIDE posee un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual recoge los 34 principios que guían la actuación de la Corporación, y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento, respetando los criterios, prohibiciones y deberes éticos.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Corporación, dirige, administra y supervisa las operaciones regulares. A junio del 2023, el Directorio estaba compuesto por seis miembros, de los cuales tres eran independientes. De acuerdo al Estatuto Social de COFIDE, la duración del Directorio es de tres años.

El Decreto Supremo N° 176-2010-EF dispuso que la gestión de las Empresas del Estado se oriente en base a los principios de Buen Gobierno Corporativo aprobados por FONAFE, y que rigen a las empresas que se encuentren bajo su control.

Asimismo, hasta el 2021 la auditoría externa estuvo a cargo de Caipo y Asociados, firma miembro de KPMG. Para los periodos 2022, 2023 y 2024, Cofide ha designado a la empresa Tanaka, Valdivia & Asociados, firma miembro de EY Global, para realizar dicho trabajo de auditoría externa.

## Desempeño

En el periodo 2017-2019, COFIDE registró una tendencia decreciente en sus ingresos financieros, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de -10.4%, explicada principalmente por la reducción de sus colocaciones brutas. En el 2020, los ingresos se mantuvieron estables (+0.2% respecto al 2019), dado que el incremento en las colocaciones brutas compensó la caída en los ingresos por depósitos *overnight*. No obstante, en el 2021, los ingresos

aumentaron en 80.6%; este crecimiento estuvo explicado en su mayoría por la venta de las acciones de CAF al MEF, como parte del plan de fortalecimiento patrimonial coordinado con el MEF.

En el 2022, los ingresos financieros (incluyen ROF) ascendieron a S/ 486.0 MM, compuestos en su mayoría por ingresos provenientes de cartera de créditos directos (66.6%).

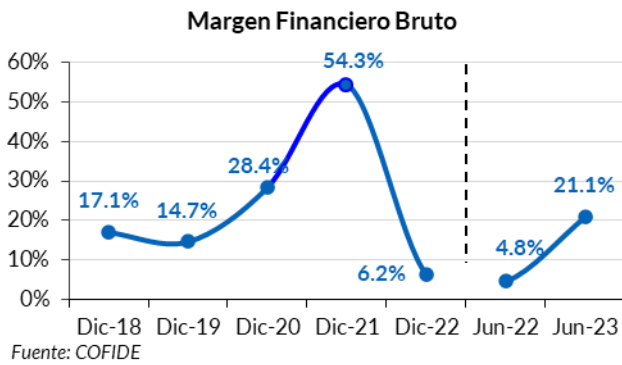
Para junio 2023, los ingresos (incluyendo ROF) fueron S/ 362.7 MM, 65.3% mayores a los registrados a junio 2022. Lo anterior se dio principalmente debido a mayores ingresos por cartera de créditos directos, producto de las mayores tasas de colocación (el ratio ingresos financieros / activos rentables incrementa a 7.1% a junio 2023 desde 3.9% a junio 2022). Adicionalmente, los ingresos por diferencia en cambio se incrementaron significativamente, pasando de S/ 3.9 MM a junio 2022 a S/ 39.4 MM a junio 2023, por el efecto de contar con una mayor posición negativa en moneda extranjera y de la reducción del tipo de cambio en el periodo.

Además, COFIDE registró un incremento importante en otros ingresos financieros, ya que pasó de S/ 1.6 MM a junio 2022 a S/ 47.4 MM a junio 2023, principalmente debido a la venta de Termochilca, lo que generó una ganancia por venta de cartera por S/ 39.2 MM. En menor medida, se observaron mayores ingresos por disponibles por las mayores tasas pasivas (S/ 5.3 MM vs S/ 2.2 MM a junio 2023 y junio 2022, respectivamente).

Por otro lado, a junio 2023 los gastos financieros (incluyendo ROF) sumaron S/ 286.4 MM, siendo 37.0% mayores que los registrados a junio 2022. Lo anterior, se debió principalmente al mayor gasto de adeudos por las mayores tasas activas (S/ 76.5 MM vs S/ 38.4 MM, a junio 2023 y junio 2022, respectivamente), así como a los mayores gastos por derivados de negociación (S/ 44.6 MM vs S/ 5.5 MM, a junio 2023 y junio 2022, respectivamente), producto de contar con un mayor importe de *forwards* de negociación y del efecto de la reducción del tipo de cambio en el periodo.

Además, las mayores tasas pasivas llevaron a que se generaran mayores costos por las obligaciones que la institución mantiene con el público (S/ 2.8 MM vs S/ 0.6 MM, a junio 2023 y junio 2022, respectivamente).

En dicho contexto, a junio 2023 el resultado financiero bruto (S/ 76.4 MM) fue 7.33x el registrado a junio 2022 (S/ 10.4 MM). En términos relativos, el margen bruto también registró una mejora importante pasando de 4.8% a 21.1%, de junio 2022 a junio 2023, respectivamente, superando a los niveles registrados antes de la pandemia (17.1% a diciembre 2019).



En cuanto al gasto por provisiones, este se incrementó de manera importante para el primer semestre del 2023, producto de las mayores provisiones voluntarias constituidas con los fondos provenientes de la venta de cartera de Termochilca. Así, el gasto pasó de S/ 5.1 MM a S/ 60.8 MM, de junio 2022 a junio 2023, respectivamente.

Por su parte, los ingresos por servicios financieros (neto) se redujeron en 19.2% comparados a los registrados en el junio 2022. Lo anterior se debió a los menores ingresos por fideicomisos (producto de las menores comisiones por el programa Reactiva Perú). Cabe señalar que se observó paralelamente una reducción en los gastos por servicios financieros (44.5%), como resultado de menores gastos asociados a las comisiones de cobertura FAE-MYPE.

En el caso de los gastos administrativos, en junio 2023 se registraron gastos por S/ 36.3 MM, siendo 15.5% superiores a lo registrado a junio 2022.

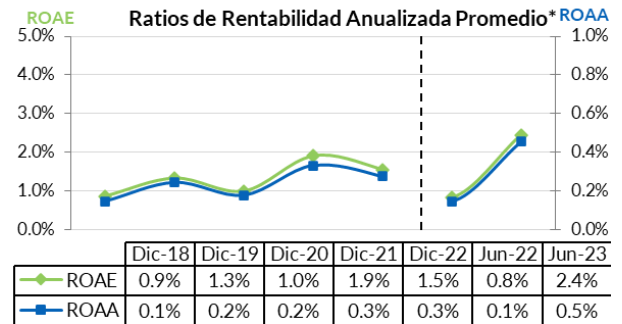
Debido al fuerte incremento en la utilidad operativa (104.7%), el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) mejoró a 32.4% a junio 2023 (57.4% a junio 2022). Dicho nivel se encuentra muy por debajo del ratio que COFIDE ha presentado históricamente (promedio de 42.7% para los años 2018-2022).

Cabe mencionar que para el primer semestre del 2023, COFIDE registró provisiones por incobrabilidad de cuentas por cobrar por -S/ 10.9 MM (recupero de S/ 1.6 MM para junio 2022), debido a la provisión correspondiente a la cuenta por cobrar con Celepsa por el crédito que se mantenía con Termochilca. Esta se clasifica como una cuenta por cobrar en lugar de un crédito, al no cumplir con los requisitos para ser clasificado como tal.

Finalmente, para junio 2023, el impuesto a la renta se vio impactado por el mayor impuesto a la renta diferido, que ascendió a -S/ 32.6 MM vs -S/ 2.1 MM registrado a junio 2022, por lo cual se realizó un mayor pago de impuesto a la renta a junio del 2023. Esto se dio por el efecto de la variación del tipo de cambio en las principales partidas de provisiones.

Todo lo anterior, tuvo como resultado que la utilidad neta de COFIDE a junio 2023 fuera de S/ 26.0 MM, superior a la registrada a junio 2022 (S/ 8.9 MM), y que la rentabilidad

de la institución mejore y alcance un ROAE y ROAA de 2.4% y 0.5%, respectivamente (0.8% y 0.1% a junio 2022, respectivamente).



\* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.  
 Fuente: COFIDE.

## Administración de riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Corporación es de naturaleza crediticia y es manejado por la Gerencia de Riesgos, la misma que se encarga de evaluar la cartera de créditos y de mantener los niveles de riesgo adecuados.

COFIDE cuenta con un Comité de Riesgos, el cual decide sobre las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos. Este comité está liderado por un Director, y lo integran tres Directores adicionales, el Gerente General, y los Gerentes de Negocios, Riesgos, Finanzas, Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

Asimismo, COFIDE cuenta con un Comité de Seguimiento, cuyo objetivo principal es coordinar y definir acciones a tomar en temas de seguimiento de riesgo crediticio de las operaciones de las diferentes carteras. El Comité lo conforman el Gerente General (quien lo preside), Gerente de Riesgos, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Negocios y Gerente de Finanzas.

Dentro de la Gerencia de Riesgos, se cuenta con el Departamento de Control Global de Riesgos, el cual elabora las políticas de gestión de riesgos, realiza la evaluación integral de los riesgos, y mantiene vigentes los modelos y metodologías internas para la medición de diversos tipos de riesgos en forma individual y agregada.

Asimismo, el Departamento de Admisión evalúa las propuestas de operaciones crediticias, incluyendo el riesgo social y ambiental, y presenta sus resultados al Comité de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos también cuenta con el Departamento de Seguimiento, encargado del monitoreo de las diferentes carteras aplicando metodologías acordes al tipo de cartera, que permitan anticipar algún deterioro o cambio en el perfil de riesgo de los deudores y sobre ello, discutir acciones a seguir en el Comité de Seguimiento.

Por otro lado, la Corporación también está expuesta al riesgo de mercado, dentro del que destacan el riesgo de liquidez, tipo de cambio y el de tasas de interés. Todas las actividades que lo generan son monitoreadas por el Comité de Riesgos y por el Comité de Activos y Pasivos.

### Riesgo operacional

COFIDE cuenta con una metodología para la identificación, evaluación y tratamiento del riesgo operacional; así como con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgo Operacional, dentro de los cuales destacan: i) el permanente seguimiento del cumplimiento de los lineamientos, metodologías, indicadores y límites de los riesgos operacionales; ii) la incorporación del manejo de las políticas y procedimientos de riesgos operacionales en las funciones de su personal; iii) la alineación de los objetivos con las medidas definidas para mitigar los riesgos operacionales; y, iv) la gestión de riesgos legales, gestión de incidencias y eventos de pérdida, y los asociados a la seguridad de la información y continuidad del negocio.

Asimismo, COFIDE ha implementado un sistema automatizado para la gestión de riesgo operacional, el cual integra a los diferentes registros y herramientas de gestión.

Cabe mencionar que la gestión de riesgo operacional incluye el seguimiento de los seguros, el monitoreo de las subcontrataciones significativas, la exposición por riesgo legal y la implementación de un programa de incentivos que busca mejorar la participación de los trabajadores en la gestión.

El requerimiento patrimonial por riesgo operacional fue de S/ 48.9 MM al cierre de junio 2023, superior al requerimiento de junio 2022 (S/ 43.0 MM).

### Riesgo crediticio

El crédito se origina en el área de Negocios, y este es evaluado por Riesgos, quien emite su opinión y permanentemente se encuentra evaluando a los intermediarios (IFIs) y potenciales clientes, con la finalidad de determinar los límites de crédito para cada uno. Dependiendo del monto a financiarse, el Directorio es quien aprueba o desaprueba finalmente la operación.

La cartera de créditos de COFIDE se encuentra concentrada en préstamos para financiamiento de proyectos de infraestructura y préstamos de capital de trabajo para PYMES, a través de instituciones financieras que, en su mayoría, tiene clasificaciones de riesgo inferiores a las de la Corporación.

En el caso de los préstamos de capital de trabajo para PYMES, como banca de segundo piso, COFIDE otorga créditos a las instituciones financieras, los cuales se encuentran garantizados mediante facultades que le permiten a la Corporación el cobro automático de las cuotas de las deudas, mediante el cargo en la cuenta

corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva y/o en el banco operador que designe.

Asimismo, COFIDE mantiene el derecho a la cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con los recursos de COFIDE, que cubre como mínimo el monto de la deuda más intereses, comisiones, mora y otros gastos, la cual se encuentra identificada.

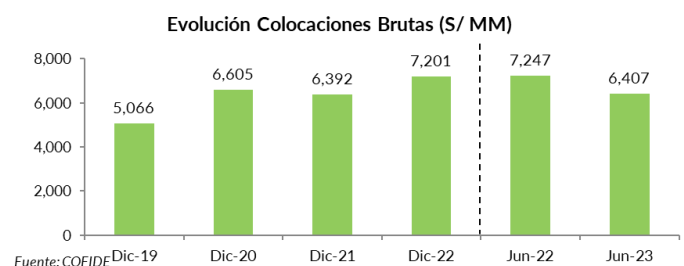
De esta manera, la Corporación tiene una mejor prelación en el cobro de sus acreencias frente a otros, lo que constituye una fortaleza que es recogida en la clasificación otorgada.

En el caso del financiamiento de proyectos de infraestructura, la Corporación evalúa cada proyecto individualmente, para lo cual se han elaborado guías de seguimiento y manuales. Cabe señalar que la participación de la Corporación en este tipo de proyectos puede darse a través de tres esquemas:

- La canalización de recursos a través de una institución financiera.
- El cofinanciamiento, en el que la Corporación puede tener una exposición de hasta el 50% del financiamiento.
- La participación en los instrumentos de deuda emitidos en el mercado de capitales.

En cuanto a las colocaciones brutas, COFIDE venía mostrando una volatilidad moderada. Así, entre fines del 2017 y 2019 registró una CAGR de -14.1%. Sin embargo, en el 2020 se mostró una recuperación del 30.4%, liderado por la cartera otorgada a Cajas Municipales. Por su parte, en el 2021 se observó una reducción de 3.2% derivada de la cartera de segundo piso y de los *participation agreements*, mientras que en el 2022, las colocaciones brutas se incrementaron en 12.7%, por la mayor cartera de segundo piso.

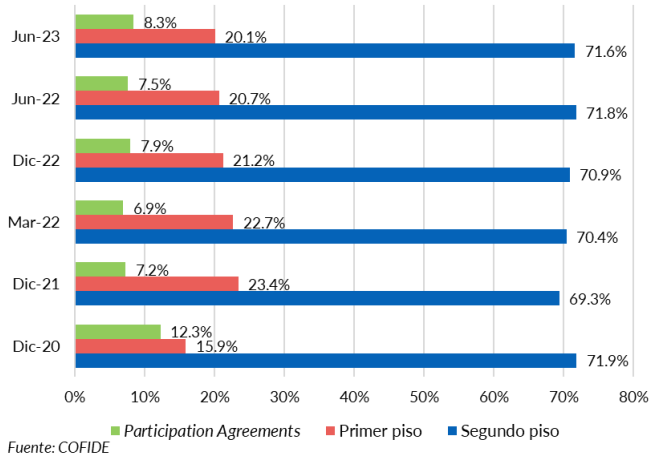
En junio 2023, las colocaciones disminuyeron a S/ 6,407 MM respecto a las registradas a junio del 2022 (S/ 7,247.4 MM), debido a la reducción en todos los segmentos de la cartera (primer piso, segundo piso y *participation agreements*, siendo más fuerte la caída de la banca de segundo piso), como consecuencia de las amortizaciones de los créditos intermediados de corto plazo y de los programas FAE.





Respecto de la composición de su cartera, al cierre de junio 2023 un 71.6% del portafolio de COFIDE se encontraba en la cartera de segundo piso, cifra ligeramente inferior a la participación registrada al cierre de junio del 2022 (71.8%).

**Composición de Colocaciones Brutas por tipo de Crédito (S/ MM)**



En cuanto a las colocaciones de la cartera de segundo piso, se observa que todos los tipos de institución han reducido su nivel de colocaciones. Sin embargo, las CMACs continúan presentando la mayor proporción de dichos créditos, superando la participación de los bancos desde hace algunos años.

**Cartera de Segundo Piso (S/ MM)**

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Bancos	2,478.6	2,462.3	1,630.5	1,869.8	1,788.8
CMACs	423.9	1,141.0	1,654.7	1,986.7	1,866.0
Financieras	482.5	799.2	806.7	941.2	650.5
EDPYMES	72.8	102.4	164.2	221.7	215.0
CRACs	47.2	99.5	122.2	59.5	47.9
Cooperativas	-	58.4	39.9	25.3	20.1
Factoring	8.4	10.8	14.1	-	-
Leasing	61.6	72.3	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3,575.0</b>	<b>4,745.9</b>	<b>4,432.3</b>	<b>5,104.2</b>	<b>4,588.3</b>

Fuente: COFIDE

Es importante mencionar la participación de COFIDE como agente fiduciario en los programas de reactivación económica del Gobierno, en el marco de la crisis por la pandemia del COVID-19. Estos programas no constituyen riesgo crediticio para la Corporación, al actuar únicamente como administrador del fideicomiso de garantías, por lo cual no involucran la constitución de provisiones.

**Saldo de Programas del Gobierno (S/MM)**

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23
Reactiva Perú	50,156.7	36,867.3	39,028.1	13,559.9
FAE-MYPE	1,883.8	916.5	321.6	89.7
FAE-Turismo	46.5	124.0	103.8	93.1
FAE-Agro	40.8	25.8	1.1	0.1
PAE-MYPE	-	62.4	105.3	72.6
FAE-TEXCO	-	-	0.5	3.3

Fuente: COFIDE

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** A junio 2023, la CAR de COFIDE se ubicó en 24.9%, siendo inferior a la registrada a junio 2022 (25.3%). Se debe señalar que COFIDE no ha realizado castigos de cartera desde el 2019.

**Evolución de la Morosidad**

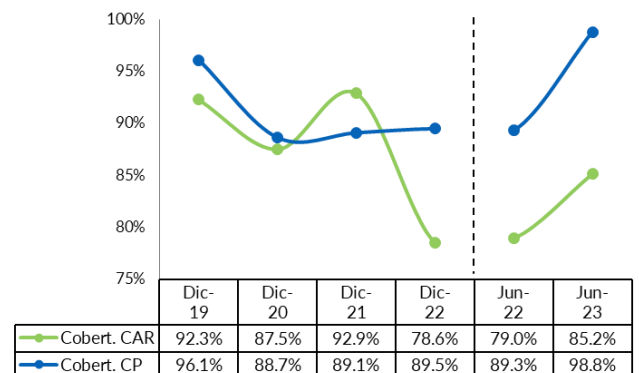
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-22	Jun-23
C. Atrasada	7.8%	9.6%	6.6%	5.3%	9.5%	6.7%
C. de Alto Riesgo	19.3%	18.5%	24.8%	25.7%	25.3%	24.9%
C. Pesada	17.4%	17.8%	25.4%	22.3%	22.0%	21.2%

\* C. de Alto Riesgo: Refinanciados y Reestructurados + Atrasados

Fuente: COFIDE

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, en términos relativos, al cierre de junio 2023 la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso + pérdida) fue 21.2%, siendo inferior a la observada a junio 2022 (22.0%). En ambos casos, los indicadores a junio 2023 se han reducido como consecuencia de que Celepsa ha adquirido el 100% de las acreencias de Termochilca, lo que significa una mejora en la calidad de cartera para COFIDE, así como un menor gasto de provisiones. Dicha deuda se clasifica ahora como cuenta por cobrar y no se encuentra en el cálculo de morosidad (CAR y CP) de COFIDE.

**Evolución Cobertura CAR y CP**



Por su parte, a junio 2023 el stock de provisiones de créditos directos llegó a S/ 1,357.9 MM (S/ 1,446.1 MM a jun. 2022), mostrando una reducción durante el periodo de análisis, producto del paso de las acreencias de Termochilca a Celepsa, lo que generó una reversión de provisiones por S/ 127.5 MM. La mejora en la calidad crediticia ha llevado a que las coberturas de la CP y de la CAR se incrementaran de manera importante a junio 2023.

Con respecto al compromiso patrimonial, este ha mejorado de manera importante, lo cual se ve reflejado en el ratio de cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio contable, ya que pasó de 8.2% en junio 2022 a 0.8% a junio 2023.

Finalmente, a julio del 2023 se repartieron dividendos por S/ 30.3 MM, donde S/ 29.2 MM correspondían a dividendos de las acciones A y C, y lo restante, a las acciones B Preferentes.

### Otros activos rentables

La Corporación mantiene un saldo importante de inversiones (S/ 4,068.3 MM), de las cuales el 52.2% corresponde a inversiones representativas de capital conformadas en su casi totalidad por las acciones tipo B de CAF (S/ 2,017.0 MM). Estas acciones fueron aportadas por el Estado al capital de COFIDE; si bien estas acciones de CAF son sólidas, su liquidez es muy baja dadas las restricciones en su transferibilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, en junio 2021 se firmó un Convenio con el MEF para adquirir el 13.8% de las acciones de CAF en la cartera de COFIDE, comprometiéndose a cancelar el monto total en un plazo de 10 años con una tasa anual de 1.5%, incluyendo 2 años de gracia.

Dentro de las inversiones disponibles para la venta, el 21.7% se encontraba invertido en bonos estructurados (23.1% a jun. 2022), el 23.1% en bonos corporativos (19.4% a jun.2022), 2.6% en fondos de inversión (3.5% a jun.2022) y el restante, en otros activos financieros con buen perfil crediticio.

### Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado de la Corporación se derivan principalmente de variaciones en el tipo de cambio, tasa de interés y liquidez. La aprobación de las estrategias de gestión del riesgo de mercado está a cargo del Comité de Activos y Pasivos, bajo el marco de las políticas aprobadas por el Comité de Riesgos y el Directorio.

El requerimiento patrimonial por riesgo de mercado fue de S/ 20.4 MM (S/ 17.1 a jun. 2022), bajo el método estándar.

**Calce:** Al cierre de junio 2023, el 67.9% de las colocaciones brutas estaban denominadas en soles, mientras que un 37.1% de su fondeo total (depósitos, adeudados y obligaciones en circulación) estaba en moneda nacional. Cabe mencionar que la colocación de recursos en proyectos de infraestructura es financiada en dólares americanos, y el fondeo para dichas colocaciones está denominado en la misma moneda.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos a junio 2023, se tiene que el 59.6% de los activos y el 39.6% de los pasivos se encontraban en moneda nacional.

En ambos casos, se muestra un descalce de moneda, para lo cual COFIDE cuenta con mecanismos de cobertura de

riesgo cambiario, a fin de mitigar fluctuaciones que comprometan el patrimonio efectivo de la Corporación, cumpliendo así con los límites regulatorios.

A junio 2023, la posición deudora neta de los derivados de cobertura de monedas fue de S/ 51.9 MM (S/ 2.8 MM al cierre de junio del 2022), principalmente producto de la mayor cantidad de contratos forward de negociación (42 contratos por S/ 47.2 MM vs 28 contratos por S/ 2.6 MM a junio del 2022) y la fluctuación resultante de la valorización de los instrumentos derivados en el mercado. Además, se incluye un contrato de *Swap* para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes japoneses sobre los adeudados con JICA.

En cuanto al calce de plazos, para el primer semestre del 2023, considerando la brecha acumulada, la Corporación no presenta descalces para ninguno de los plazos. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 10% del patrimonio efectivo.

**Liquidez:** COFIDE cuenta con políticas de manejo de liquidez establecidas, que fijan ciertos indicadores con el fin de establecer los saldos mínimos de fondos disponibles, inversiones temporales y estructura de los fondos líquidos, cuyo seguimiento y control le permite manejar adecuadamente este riesgo.

Cabe mencionar que la Corporación busca continuamente calzar el activo y el pasivo en moneda nacional y extranjera; en ese sentido, con el fin de mejorar el calce de plazos, realiza emisiones de instrumentos en el mercado de capitales local y extranjero, conforme se vayan requiriendo.

### Fuente de fondos y capital

Respecto de sus fuentes de financiamiento, a junio 2023, COFIDE financiaba sus operaciones principalmente mediante emisiones en el mercado de capitales (54.6%), adeudados (24.8%) y patrimonio (20.6%).

En dicho contexto, a junio 2023, COFIDE mantenía instrumentos en circulación por S/ 5,658.0 MM (incluye devengados). Durante el 2023 (julio, octubre y diciembre), han vencido y vencerán distintas emisiones del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo. A su vez, COFIDE ha realizado la inscripción del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, con el fin de contar con mayores fuentes de financiamiento.

Instrumentos en circulación de COFIDE al 31/06/2023

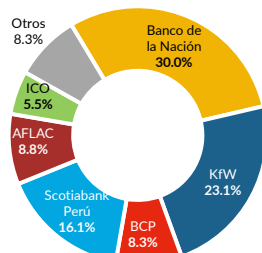
Emisión	Emitido (S/ MM)	Saldo (S/ MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Vencim.
<b>Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos)</b>					
<b>Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>					
9na Emisión - Serie A	150	150	15.0	6.65%	Abr-27
10ma Emisión - Serie A	50	50	15.0	6.20%	Jul-27
10ma Emisión - Serie A	50	50	25.0	6.20%	Jun-37
11ma Emisión - Serie A	90	90	30.0	5.63%	Oct-42
<b>Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>					
2da Emisión - Serie A	100	100	30.0	5.35%	Abr-43
10ma Emisión - Serie A	150	150	10.0	6.88%	Oct-26
10ma Emisión - Serie B	50	50	10.0	6.88%	Oct-26
11ma Emisión - Serie A	300	300	30.0	7.84%	Dic-46
<b>Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda</b>					
2da Emisión - Serie A (VAC)	100	122	10.0	3.00%	Jul-29
4ta Emisión - Serie A	144	144	3.0	1.84%	Ene-24
<b>Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo</b>					
<b>Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo</b>					
2da Emisión - Serie C	78	78	1.0	7.84%	Jul-23
2da Emisión - Serie D	77	77	1.0	7.81%	Oct-23
3era Emisión - Serie A	140	140	1.0	8.22%	Dic-23
<b>Emisiones Internacionales (en moneda extranjera)</b>					
2da Emisión - Subordinados	300	925	15.0	5.25%	Jul-29
3ra Emisión	412	1,493	10.0	4.75%	Jul-25
4ta Emisión	500	1,635	7.0	2.40%	Set-27

Fuente: COFIDE

Por el lado de los adeudados (S/ 2,564.9 MM a junio 2023), la Corporación registraba obligaciones con nueve instituciones financieras, siendo el Banco de la Nación su principal acreedor vía adeudados (S/ 768.9 MM).

Es importante mencionar que adicionalmente a lo anterior, COFIDE y el BBVA han acordado una línea de crédito social por US\$31.5 MM con el fin de financiar a MYPES y promover la inclusión de personas vulnerables al sistema financiero.

### Estructura de Adeudados a Jun 23



Fuente: COFIDE

Además, es importante señalar que COFIDE mantiene cuentas por pagar con el BCRP por S/ 399.1 MM (S/ 514.3 MM a dic. 2022), que corresponden a operaciones de reporte. Estos recursos están garantizados con depósitos restringidos en las cuentas del BCRP por US\$105.9 MM (US\$136.3 MM a dic. 2022).

Finalmente, es importante mencionar que en enero del 2023, COFIDE realizó la recompra del cuarto lote de 10% de acciones preferentes que CAF mantiene en el patrimonio. Dicha reducción se refleja de igual manera en la sección de adeudos.

## Capital

La SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global es de 10.0%. Adicionalmente, a fines del año pasado ha emitido una serie de resoluciones que tienen como fin aplicar la regulación de Basilea III al sistema financiero peruano. Así, en junio 2023, el patrimonio neto de COFIDE ascendió a S/ 2,138.9 MM (S/ 2,099.5 MM a jun. 2022), dentro del cual S/ 2,063.9 MM son considerados patrimonio efectivo de nivel 1, compuestos por Capital Ordinario de Nivel 1.

Por su parte, el patrimonio efectivo de nivel 2 (que incluye principalmente a las provisiones genéricas y voluntarias, así como bonos subordinados redimibles) llegó a S/ 1,036.3 MM (S/ 1,016.4 MM a junio 2022). Así, el patrimonio efectivo al cierre de junio 2023 ascendió a S/ 3,100.2 MM (S/ 2,802.6 MM a junio 2022)

Con lo anterior, para junio 2023 se registró un ratio de capital global de la Corporación de 30.8%, siendo superior en relación al registrado a junio del 2022 (27.6%). COFIDE busca mantener permanentemente este ratio en niveles superiores al 25%.

A su vez, si se consideran los cambios adicionales realizados de acuerdo a Basilea III, que incluyen los colchones de capital y los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos adicionales, el límite del ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo sería de 10.9%, lo que muestra que COFIDE se encuentra cubierto.

## Características de los instrumentos

### Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

**Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo:** En sesión de Directorio celebrada en junio 2018 se aprobó realizar el Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles equivalente a US\$200 MM.

Los valores emitidos dentro de cada emisión no pueden tener un plazo mayor a 364 días, siendo que la tasa de interés y los plazos de dichos instrumentos son definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios.

Por su parte, para la Segunda Emisión del este programa, se podrá emitir hasta un monto de S/ 300.0 MM. De esta manera, en diciembre 2021 se realizó la 2da. Emisión - Serie A por S/ 92.5 MM, a una tasa de 3.72% y un plazo de 358 días; en enero 2022 se efectuó la 2da. Emisión - Serie B por S/ 53.5 MM, a una tasa de 4.75% y un plazo de 359 días; en julio de 2022 se efectuó la 2da. Emisión - Serie C por S/ 77.5 MM a una tasa de 7.84% por un plazo de 360 días; en octubre de 2022 se efectuó la 2da. Emisión - Serie D por S/ 76.5 MM a una tasa de 7.8125% por un plazo de 360 días, y en diciembre 2022 se efectuó la 3era. Emisión - Serie A por S/ 140 MM a una tasa de 8.21875% por 358 días.

**Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo:** En sesión de Directorio celebrada en noviembre 2022 se aprobó realizar el Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$200 MM.

Los valores emitidos dentro de cada emisión no pueden tener un plazo mayor a 364 días, siendo que la tasa de interés y los plazos de dichos instrumentos serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes: i) financiamiento de nuevas operaciones de intermediación a través del sistema financiero; ii) cancelación de obligaciones vigentes para mejorar la eficiencia en el manejo de pasivos; y, iii) optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

Para mayor información, por favor referirse a los documentos publicados en la SMV.

El 18 de julio del 2023 se realizó la colocación de la serie A de la primera emisión de este programa por un total de S/ 76.1 MM, a una tasa de 7.8125%.

**Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE**

(Cifras en miles de soles)

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
<b>Resumen de Balance</b>							
Activos	11.117.234	10.451.360	12.446.349	12.524.841	12.044.818	11.849.073	10.994.379
Disponible	1.712.489	1.476.351	1.997.354	2.480.716	1.326.931	991.800	1.004.424
Inversiones Negociables	4.467.783	4.751.389	4.795.635	4.246.941	3.946.955	4.131.280	4.068.300
Colocaciones Brutas	5.763.702	5.065.842	6.605.152	6.392.012	7.247.355	7.201.255	6.407.018
Inversiones Financieras	4.467.783	4.751.389	4.795.635	4.246.941	3.946.955	4.131.280	4.068.300
Activos Rentables (1)	10.969.639	10.316.640	12.178.344	11.535.384	10.689.781	10.471.513	9.885.385
Adeudados	1.084.274	1.650.932	3.144.802	2.430.351	2.914.956	3.024.510	2.564.905
Valores y títulos	7.597.423	6.252.914	6.013.727	6.772.637	5.769.559	5.887.447	5.658.045
Patrimonio Neto	1.945.357	2.047.483	2.078.356	2.232.457	2.099.458	2.116.662	2.138.925
Provisiones para Incobrabilidad	923.302	901.437	1.067.674	1.471.635	1.446.070	1.455.403	1.357.858
<b>Resumen de Resultados</b>							
Ingresos Financieros	557.441	473.304	474.323	856.481	219.446	486.036	362.741
Gastos Financieros	461.975	403.561	339.559	391.547	209.022	455.871	286.382
Utilidad Financiera Bruta	95.466	69.743	134.764	464.934	10.424	30.165	76.359
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	28.773	27.599	48.989	112.908	44.386	95.666	35.845
Utilidad Operativa Bruta	124.239	97.342	183.753	577.842	54.810	125.831	112.204
Gastos Administrativos	64.502	63.185	60.320	66.995	31.467	65.592	36.339
Utilidad Operativa Neta	59.737	34.157	123.433	510.847	23.343	60.239	75.865
Otros Ingresos y Egresos Neto	3.983	(1.102)	1.318	(32.437)	(9.886)	(2.506)	3.300
Provisiones de colocaciones	38.027	86.965	120.107	356.434	5.049	15.955	60.754
Otras provisiones	(3.643)	(89.847)	(5.626)	7.539	(1.441)	4.058	11.486
Depreciación y amortización	4.086	2.677	2.021	2.813	1.400	2.342	1.267
Impuestos y participaciones	8.242	6.851	(12.209)	70.401	(469)	1.685	(20.331)
Utilidad neta	17.008	26.409	20.458	41.223	8.918	33.693	25.989
<b>Resultados</b>							
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	0.9%	1.3%	1.0%	1.9%	0.8%	1.5%	2.4%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	0.1%	0.3%	0.5%
Utilidad / Ingresos	3.1%	5.6%	4.3%	4.8%	4.1%	6.9%	7.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	4.9%	4.4%	4.2%	7.2%	3.9%	4.4%	7.1%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.2%	4.8%	3.9%	4.2%	4.6%	5.0%	6.6%
Margen Financiero Bruto	17.1%	14.7%	28.4%	54.3%	4.8%	6.2%	21.1%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	51.9%	64.9%	32.8%	11.6%	57.4%	52.1%	32.4%
Gasto en Provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	0.6%	1.6%	2.1%	5.5%	0.1%	0.2%	1.8%
<b>Activos</b>							
Colocaciones Brutas / Activos Totales	51.8%	48.5%	53.1%	51.0%	60.2%	60.8%	58.3%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.3%	7.8%	9.6%	6.6%	9.5%	5.3%	6.7%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (4) / Colocaciones Brutas	16.9%	19.3%	18.5%	24.8%	25.3%	25.7%	24.9%
CAR Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	25.1%	19.5%	20.9%	24.4%	26.9%	27.3%	23.4%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	15.3%	17.4%	17.8%	25.4%	22.0%	22.3%	21.2%
CP Ajustada (7) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	24.8%	18.8%	20.6%	25.4%	23.8%	23.9%	20.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	253.1%	228.9%	167.6%	349.4%	209.9%	378.6%	315.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (4)	94.8%	92.3%	87.5%	92.9%	79.0%	78.6%	85.2%
Provisiones / Cartera Pesada (6)	96.7%	96.1%	88.7%	89.1%	89.3%	89.5%	98.8%
(CP (6) - Provisiones) / Patrimonio	1.6%	1.8%	6.6%	8.0%	8.2%	8.1%	0.8%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	0.9%	1.1%	1.9%	7.8%	11.1%	11.6%	10.2%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>							
Pasivos / Patrimonio (x)	4.7	4.1	5.0	4.6	4.7	4.6	4.1
Ratio de Capital Global	28.5%	29.5%	29.7%	30.1%	27.6%	26.8%	30.8%
<b>Calificación de Cartera</b>							
Normal	65.9%	65.7%	63.9%	60.3%	67.2%	67.2%	68.6%
CPP	18.8%	16.9%	18.3%	14.3%	10.8%	10.5%	10.2%
Deficiente	0.1%	0.1%	0.3%	7.1%	5.8%	6.1%	6.1%
Dudoso	8.9%	9.9%	11.1%	8.1%	7.1%	7.1%	8.6%
Pérdida	6.3%	7.4%	6.4%	10.2%	9.1%	9.1%	6.5%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM)

(6) Cartera pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(7) Cartera pesada ajustada = (Cartera pesada + Castigos LTM)

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Fuente: COFIDE / Elaboración Propia.

### Antecedentes

Emisor:	Corporación Financiera de Desarrollo S.A.
Domicilio legal:	Ca. Augusto Tamayo 160 – San Isidro – Lima
RUC:	20100116392
Teléfono:	(01) 615 4000

### Relación de directores\*

Brigitt Bencich Aguilar	Presidente del Directorio
Zozimo Pichihua Serna	Director
Félix Jiménez Jaimes	Director
Milagros Maraví Sumar	Director
Mirtha Zamudio Rodríguez	Director Independiente
César Burga Rivera	Director Independiente

### Relación de ejecutivos\*

Luis Eléspuru Palacios	Gerente General
Eduardo Escobal McEvoy	Gerente de Negocios
Paul Bringas Arbocco	Gerente de Finanzas
Carla Ishiyama	Gerente de Riesgos
Aimi Yamamura Kinjo	Gerente de Desarrollo e Innovación
Marco Roncagliolo Vásquez	Gerente de Asesoría Jurídica
Karina Flores Rodas	Gerente de Gestión Humana y Administración
Sara Ramírez Alva	Gerente de la Unidad de Auditoría Interna
Ana Rodríguez Zúñiga	Gerente de Cumplimiento
Jorge Mitterhofer	Gerente de Operaciones

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

El Estado, a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	99.53%
Corporación Andina de Fomento	0.47%

(\*) Nota: Información a agosto 2023

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO \*

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Corporación Financiera de Desarrollo S.A.:

	<u>Clasificación*</u>
Institución	A
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Perspectiva	Estable

## Definiciones

### Instituciones Financieras y de Seguros

**CATEGORÍA A (pe):** Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

### Instrumentos Financieros

**CATEGORÍA CP-1 (pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA AA (pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.